

Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 92
15 de febrero 2018



I. Actas sesiones, Solemne No. 60; y Ordinaria No. 91, del 8 de febrero 2018.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia. (22)

a) Poder Legislativo (1)

5875. José Luis Romero Calzada, notifica reincorporación al cargo 16 febrero 19:00 horas. (De enterado)

b) Demás Poderes del Estado (1)

5844. Judicial, informe financiero 4º trimestre 2017. (Vigilancia)

c) Ente autónomo (1)

5847. CEGAIP, estados financieros enero. (Vigilancia)

d) Ayuntamientos; y organismo paramunicipal (11)

5840. San Luis Potosí, aprobación minuta que modifica artículos 53 y 54 Constitución Local. (Archivar)

5841. Cárdenas, a ASE inventario muebles e inmuebles enero. (Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)

5842. Cerro de San Pedro, catálogo pertenencias junio-diciembre 2017. **(Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

5843. Axtla de Terrazas, regidora, solicita intervención a munícipe en problemática consejo desarrollo social. **(Vigilancia)**

5845. Villa de Arista, actualización inventario a 31 diciembre 2017. **(Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

5846. Tamasopo, actas cabildo 77 y 78. **(Vigilancia)**

5848. Huehuetlán, concentrado pertenencias diciembre 2017. **(Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

5851. Aquismón, sumario propiedades. **(Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

5860. Villa de la Paz, respuesta a exhorto 5316. **(Martha Orta Rodríguez)**

5861. Salinas, DIF, compendio posesiones a diciembre 2017. **(Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)**

5866. Alaquines, actas cabildo sesiones 77 y 78. **(Vigilancia)**

e) Poder Federal ⁽²⁾

5850. SEP, CECYTE, acciones para orientar a estudiantes y padres familia sobre salud sexual. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Salud y Asistencia Social)**

5867. Cámara Senadores, exhorta adecuar legislación para mayor representación política en ayuntamientos de la Entidad. **(Puntos Constitucionales)**

f) Poderes de otras entidades del país ⁽⁵⁾

5852. Parlamento Yucatán, directiva 16 enero-15 abril. **(Archivar)**

5853. Concilio Yucatán, apertura segundo periodo ordinario 3er año. **(Archivar)**

5854. Congreso Guerrero, clausura primer periodo ordinario 3er año. **(Archivar)**

5855. Legislatura Guerrero, primer periodo 3er año y comisión permanente 16 enero-28 febrero. **(Archivar)**

5856. Parlamento Guanajuato, clausura primer periodo ordinario y diputación permanente. **(Archivar)**

g) Particulares ⁽¹⁾

5849. Profesores jubilados, solicitan intervención para resolver problemática. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado; Vigilancia)**

III. Iniciativas. ⁽⁹⁾

5858(1). Que insta reformar el artículo 31 en su inciso a) las fracciones, XIV, y XV; y adicionar al mismo artículo 31 en su inciso a) la fracción XVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Puntos Constitucionales; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

5859(2). Que plantea reformar los artículos, 150, 151, 152, 156 en su fracción I, 157 en su párrafo primero, 166 en su párrafo primero, y 170; y adicionar los artículos, 150 Bis, y 156 Bis, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; legislador Manuel Barrera Guillén. **(Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

5862(3). Que busca reformar el artículo 18 en su fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Héctor Mendizábal Pérez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina

Morquecho Pazzi, Jesús Cardona Mireles, y Mariano Niño Martínez.
(Hacienda del Estado)

5863(4). Que promueve reformar el artículo 23 en su fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladores, Héctor Mendizábal Pérez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Jesús Cardona Mireles, y Mariano Niño Martínez. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia)**

5864(5). Que promueve reformar el artículo 44 en su párrafo primero, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladores, Héctor Mendizábal Pérez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Jesús Cardona Mireles, Mariano Niño Martínez, y Lucila Nava Piña.
(Hacienda del Estado)

5868(6). Que propone adicionar al artículo 101 párrafo segundo, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; legislador Fernando Chávez Méndez. **(Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

5871(7). Que insta reformar el artículo 17, del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de San Luis Potosí; legislador Jesús Cardona Mireles. **(Vigilancia)**

5872(8). Que plantea reformar el artículo 871 en su fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí;

legisladora Cecilia de los Ángeles González Gordo. **(Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

5874(9). Que promueve reformar el artículo 6º en su párrafo primero, de la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

IV. Dictámenes. (17)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto. (5)

1. Justicia: que **REFORMA** el artículo 69, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí.

2. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **REFORMA** los artículos, 10 en sus fracciones, VII, y VIII, y 52; y **ADICIONA** a y los artículos, 6º la fracción I Bis, 10 la fracción IX, 52 Bis, y 52 Ter, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.

3. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **ADICIONA** a los artículos, 152 el párrafo segundo, y 165 los párrafos, segundo, y tercero, así como los artículos, 167 Bis a 167 Octies, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Y **ADICIONA** al artículo 93 párrafo

último, y al Título Cuarto el capítulo IX “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” con los artículos, 135 Bis a 135 Sexties, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí.

4. Ecología y Medio Ambiente; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que **ADICIONA** el artículo 143 Bis, de la Ley de Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

5. Ecología y Medio Ambiente: que **ADICIONA** al artículo 146 en su fracción II un párrafo, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa ser párrafo tercero, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

b) Con Proyecto de, Decreto; y Resolución.

6. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Ecología y Medio Ambiente; y Asuntos Migratorios: que **REFORMA** los artículos, 4°, 7° en su párrafo primero, 22 en sus fracciones, IX, y XXXVI, 40 en su párrafo cuarto, 74 en su párrafo primero, 75 en sus fracciones, IV, IV Bis, XV, XVI, y XL, 85 en sus párrafos primero y segundo, 95 en sus fracciones, XVIII, y XIX, y 96 en su fracción I; y **ADICIONA** a los artículos, 7° el párrafo cuarto, 22 dos fracciones, estas como XLI, y XLII, por lo que actual XLI pasa hacer fracción XLIII, 75 una fracción, ésta como XVII, por lo que actuales XVII a XX, para ser fracciones VIII a XXI, 84 párrafos segundo y tercero y 95 la fracción XX, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí(**SIC**)

Nota: se consigna el proyecto de decreto textualmente como lo redactaron las dictaminadoras luego de observaciones formuladas.

Y desecha por improcedentes las iniciativas turnos: 1729, 2469, 2913, 3545, 3538, y 3964.

c) Con Proyecto de Decreto.

7. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Salud y Asistencia Social: que **ADICIONA**, el artículo 20 Bis, y al artículo 22 una fracción, ésta como XX, por lo que actuales XX a XLI, pasan a ser fracciones XXI a XLII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

d) Con Proyecto de, Decreto; y Resolución.

8. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que **ADICIONA** los artículos, 21, y 22, de la Ley del Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Y desecha por improcedente la iniciativa turno 2921.

e) Con Proyecto de Decreto. (7)

9. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que **REFORMA** los artículos, 3 en su fracción IX, y 12; y **ADICIONA** al artículo 54 los párrafos, segundo, tercero, y cuarto, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí(SIC) *Nota: se consigna el proyecto de decreto textualmente como lo redactó la dictaminadora luego de observaciones formuladas.*

10. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que **ADICIONA** párrafo al artículo 91 Ter, éste como décimo, por lo que actuales décimo, y décimo primero pasan a ser párrafos, décimo primero, y décimo segundo, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

11. Desarrollo Rural y Forestal: que **REFORMA** a los artículos, 11 en su fracción XIV, y 19 en su fracción XIII; y **ADICIONA** a los artículos por

lo que la actual XV pasa a SER FRACCION xvi, Y 19 UNA FRACCION, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, 11 una ésta como XV, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí(SIC)

Nota: se consigna el proyecto de decreto textualmente como lo redactó la dictaminadora luego de observaciones formuladas.

12. Desarrollo Rural y Forestal; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **REFORMA** los artículos, 14 en sus fracciones, II, y III, 15 en su fracción III, 21 en su párrafo primero, y 34; y **ADICIONA** al artículo 14 la fracción IV, de la Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura para el Estado de San Luis Potosí.

13. Justicia; y Ecología y Medio Ambiente: que **REFORMA** el artículo 317 en su párrafo primero; y **ADICIONA** al artículo 317 Bis el párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 1 a 13: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

14. Vigilancia: que propone elegir al C.P.C. J. Héctor Vicente Mayorga Delgado, como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado, para el periodo del 16 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2022.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación por cédula para aprobación, en su caso.

15. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declara el 25 de octubre de cada año “Día Estatal de las Personas de Talla Pequeña”.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

f) Con Proyecto de Resolución. (2)

16. Vigilancia: que desecha por improcedente iniciativa que proponía reformar el artículo 67 en su fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.

17. Justicia; y Gobernación: que determina justo que Omar Monsiváis Contreras cumpla sentencia que le fue impuesta y, por tanto, se desecha su petición de indulto.

Ceremonial Nos. 16 y 17: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Puntos de Acuerdo. (4)

Soporte legal para resolución inmediata: parte relativa artículos, 92 párrafo cuarto, Ley Orgánica Poder Legislativo; 11 fracción XII, y 74,

5865(1). Que impulsa exhortar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; dirección general del Instituto Registral y Catastral Local; y Oficialía Mayor Estatal, realizar acciones interinstitucionales para cumplir decreto presidencial a fin de dotar de escritura pública a inmuebles de educación preescolar, primaria, secundaria y especial, y éstos formen legalmente parte del patrimonio del Estado; legislador José Ricardo García Melo.

5869(2). Que pretende exhortar a la delegación federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, integrar padrón de ranchos agrícolas en el Estado, para atender y coadyuvar en problemática de jornaleros migrantes en campos de cultivo del altiplano potosino; legislador Raymundo Rangel Tovías.

5870(3). Que requiere exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ampliar ruta 25 de transporte urbano, de la capital del Estado hacia La Florida; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello.

5873(4). Que busca exhortar a la Auditoría Superior del Estado; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; e Instituto Nacional Electoral, prevenir uso de propaganda gubernamental, acciones y programas públicos con fines político electorales; legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas.

Ceremonial Nos. 1 a 4: luego de la lectura, a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. En su caso, autorización de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de la legisladora Josefina Salazar Báez, a partir del 9 de febrero.

Soporte legal: artículos, 57 fracción XLIV, Constitución Política del Estado; y 15 fracción XVII, Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado.

Ceremonial: se leerá el comunicado; luego a discusión y votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 62, protesta de ley al titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado, hoy jueves 15 de febrero 2018, al concluir la Ordinaria No. 92, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Privada No. 14, hoy jueves 15 de febrero 2018, al concluir la Solemne No. 62, o la Ordinaria No. 92, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 63, protesta de ley a legisladoras suplentes, jueves 22 de febrero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 93, jueves 22 de febrero, al concluir la Solemne No. 62, salón “Ponciano Arriaga Leija”.